



FORMATO CONAC

Informe Final de la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S032 - **Programa de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) de Quintana Roo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**

Programa Anual de Evaluación 2026

FORMATO CONAC

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

Evaluación de Procesos del Programa S032 - Programa de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) de Quintana Roo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación de Procesos del Pp S032 - Programa de Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) de Quintana Roo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
05/05/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
31/07/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Taryn Romina Espinoza Hernández Directora de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1. Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos. 2. Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Programa. 3. Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos. 4. Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos. 5. Analizar si los procesos operativos del Pp incorporan la perspectiva de género, identificando posibles barreras de acceso, atención diferenciada y brechas en la participación entre mujeres y hombres en las distintas etapas de su implementación.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y entrevistas de corte semiestructurado.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo evaluador.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa. Para asegurar la participación y resguardar la privacidad de las personas participantes, el equipo evaluador estableció Formatos de Consentimiento Informado (FCI), que tuvo como objetivo comunicar el objetivo de la entrevista, su alcance, la duración aproximada, la autorización para grabar el audio/video de la misma, así como informar sobre los mecanismos de protección de datos de las personas entrevistadas.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego al Modelo de Términos de Referencia con Perspectiva de Género para la Evaluación de Procesos para los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo emitidos por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño presenta inconsistencias metodológicas al definir el problema público falta de apoyos, y causas tautológicas, asimismo, la MIR no considera indicadores que permitan un monitoreo de la operación del Programa. La evaluación revela una excelente eficacia logística en la distribución territorial masiva en los 11 municipios del estado, utilizando activamente la estructura del personal docente. Sin embargo, operativamente el Programa tiene un déficit presupuestal que obliga a la dependencia al uso sistemático de bienes remanentes, y su ejecución está sujeta al conocimiento empírico de los operadores del Programa, debido a la obsolescencia normativa de sus manuales (los cuales datan del año 2016). Finalmente, en materia de equidad, el diseño invisibiliza las vulnerabilidades de los hogares con jefatura femenina.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa destaca positivamente su excelente operación estandarizada aplicando rigurosos criterios nutricionales mediante menús cíclicos predefinidos, además de contar con un padrón único automatizado desagregado por sexo y una sólida coordinación descentralizada con once municipios.

2.2.2 Oportunidades:

- Es posible reestructurar la Matriz de Indicadores para separar componentes, implementar un sistema informático automatizado que optimice el seguimiento territorial e incorporar análisis estadísticos que visibilicen verdaderamente las brechas de género en todos los diagnósticos.

2.2.3 Debilidades

- La operatividad territorial depende excesivamente de hojas manuales de Excel para administrar los padrones, mientras que el diseño agrupa erróneamente seis subprogramas heterogéneos bajo una misma Matriz de Indicadores, sumado a una grave falta normativa.

2.2.4 Amenazas:

- El insuficiente incremento presupuestal anual del programa resulta fuertemente mermado por la inflación nacional, restringiendo cualquier expansión operativa, mientras que una mala planeación logística incrementa injustamente las cargas de cuidado asignadas tradicionalmente a las mujeres.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El **diseño del Programa** presenta graves inconsistencias metodológicas al definir su problema público de forma tautológica. Por ello, resulta vital corregir el diagnóstico y transformar los indicadores para evaluar verdaderos **procesos de gestión** y medir la retención del alumnado.
2. La política pública demuestra una **gran capacidad logística** al distribuir directamente en planteles de los 11 municipios. Esta estrategia elimina costos de traslado, otorga alivio económico a familias vulnerables y previene fuertemente el abandono escolar.
3. Es prioritario superar la **informalidad operativa** causada por documentos normativos obsoletos que datan del año 2016. Actualmente, los procesos logísticos dependen de manera exclusiva del conocimiento empírico del personal, arriesgando la sostenibilidad institucional.
4. Es indispensable **blindar los fondos financieros** desde la etapa inicial de la planeación. El agudo déficit presupuestal obliga a la dependencia a utilizar sistemáticamente artículos escolares remanentes para lograr cumplir con su meta de cobertura universal.
5. Resulta urgente **institucionalizar la perspectiva de género** para erradicar las barreras de tiempo y traslado que enfrentan las madres cuidadoras. Es imperativo flexibilizar horarios, descentralizar canjes y hacer absolutamente obligatoria la **desagregación por sexo** en los padrones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Reestructurar inmediatamente la Matriz de Indicadores para Resultados, separando sus seis subprogramas en distintos componentes independientes para evitar severas inconsistencias durante las auditorías, asegurando que sus metas oficiales midan adecuadamente el desempeño.

R2. Diseñar e implementar urgentemente un moderno sistema informático automatizado y centralizado que sustituya el uso de hojas de Excel, agilizando enormemente la gestión, el monitoreo territorial y el cruce del padrón único.

R3. Solventar de manera pronta todas las observaciones técnicas emitidas por la Secretaría de la Contraloría Estatal para lograr la autorización definitiva del Manual de Procedimientos, brindando total certidumbre jurídica al personal operativo.

R4. Incorporar robustos análisis estadísticos sobre las enormes desigualdades de género dentro del diagnóstico rector y reformular las fichas técnicas, haciendo

estrictamente obligatorio medir las metas desagregadas por sexo para evaluar equidad social.

R5. Adaptar todos los insumos productivos a la capacidad física femenina y establecer diferentes horarios de entrega consensuados comunitariamente, previniendo oportunamente un incremento injusto en las labores de cuidado no remunerado de mujeres.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Israel Deolarte George

Hilda Morales Bermúdez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

+52 1 222 167 7576

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del Programa evaluado:

Programa de estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario de Quintana Roo del Sistema DIF Quintana Roo. Esta intervención es ejecutada por la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

5.2 Clave del Programa:

S032

5.3 Ente público coordinador del Programa:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintan Roo

5.4 Poder público al que pertenece el Programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Chrystian Amairany Tun Ku

Cargo: Directora de Seguimiento de Programas Comunitarios

Teléfono: 9837530435

Correo Electrónico: descomdif@qroo.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación:

\$233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 MXN)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos de Libre disposición de origen Estatal 2026

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>